Quito, 24 de marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A.
Presente.-

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal de la compañía COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A., de ahora en adelante como la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el articulo 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, con base en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación del los estados financieros en general.

Atendiendo lo prescrito por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El libro de acciones y accionistas ha sido llevado y se mantiene de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. El propósito de dicha evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Esta evaluación no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Es importante mencionar que en términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Además que no existió un movimiento contable importante, en virtud de que la Compañía se constituyó el pasado 4 de mayo de 2015.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A. es una compañía ecuatoriana cuyo campo de acción son las telecomunicaciones, incluyendo los servicios conexos, es decir, transmisión de voz, de datos, de texto, de sonido y de video.

Considero que la documentación legal, contable y financiera de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas y los demás entes reguladores pertinentes, además de lo establecido en el Código de Comercio. Esto en cuanto a la conservación y el proceso técnico.

Durante este proceso de evaluación he recibido total ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía son los siguientes:

COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
1-0000	ACTIVOS	
1-1000	ACTIVOS CORRIENTES-BANCO	
1-1100	ACTIVOS CORRIENTES	
1-1110	Banco Pchincha	$506,06
	Total ACTIVOS CORRIENTES	$506,06
	Total ACTIVOS CORRIENTES-BANCO	$506,06
1-2000	ACTIVOS EXIGLE	
1-2100	CTAS Y DOC POR COBRAR	
1-2200	Ctas Por Cobrar Varios	$40,00
	Total CTAS Y DOC POR COBRAR	$40,00
	Total ACTIVOS EXIGLE	$40,00
1-3000	IMPUESTOS FISCALES	
1-3100	Impuestos Fiscales	
1-3102	Iva cred tribut (servicios)	$684,00
	Total Impuestos Fiscales	$684,00
	Total IMPUESTOS FISCALES	$684,00
	Total ACTIVOS	$1.230,06
2-0000	PASIVOS	
2-1000	PASIVOS CORRIENTES	
2-1120	Cuentas x Pagar Casa Matriz	$8.003,52
	Total PASIVOS	$8.003,52
3-0000	PATRIMONIO	
3-1000	PATRIMONIO NETO	
3-1100	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	
3-1110	COLUMBUS NETWORKS COLOMBIA LTD	$784,00
3-1120	LAZUS COLOMBIA S.A.S.	$16,00
	Total CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	$800,00
	Total PATRIMONIO NETO	$800,00
3-9000	Current Year Earnings	($7.573,46)
	Total PATRIMONIO	($6.773,46)
	Total Liability & Equity	$1.230,06

Los estados financieros han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

4. INFORME

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo prescrito por el articulo 279 de la Ley de Compañias.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la Compañia y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes.

Los estados financieros materia de este análisis, son responsabilidad de la administración de la Compañia. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros. Además, considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañia al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañias, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por todo lo expuesto, someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañia.

Atentamente,

Angela Maria Aguirre Romero
Comisario Principal